GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
-4 ABR 2017
RECIBIDO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

"2017. AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSE DE 1917"

GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

Oficio No. 229020400/138/2017
Metepec, México; 31 de marzo de 2017

LIC. ALEJANDRA GONZÁLEZ CAMACHO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA,
P R E S E N T E

En atención al oficio No. SI-CI-425/2017, y con la finalidad de atender la solicitud de información pública No. 00042/SINF/IP/2017, en la que se precisa lo siguiente:

"Solicitud de información referente a las erogaciones realizadas por el Gobierno del Estado de México a través de la Dirección General de Vialidad, en virtud de las cuales se realizaron pagos a los propietarios de los terrenos por los cuales cruza la obra "PROLONGACIÓN DE LA AV. SOLIDARIDAD LAS TORRES EN SUS EXTREMOS ORIENTE Y PONIENTE Y MODERNIZACIÓN DE LA VIALIDAD EXISTENTE", dichos pagos fueron realizados por concepto de "derechos de vía" para poder llevarse a cabo la obra en comento. La solicitud que en este acto presento va encaminada a saber en dónde se encuentra el registro de dichas erogaciones por parte del Estado de México, es decir, si constan directamente en la Dirección General de Vialidad o en otra dependencia o Dirección de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes o de la Secretaría de Infraestructura, pues al tratarse de pagos realizador por ésta Dirección e indirectamente por el Estado de México, debe de constar en algún lugar el registro de dichas erogaciones en beneficio de la obra." (sic)

Me permito mencionar a usted, que esta Coordinación Administrativa no cuenta con información referente a la solicitud en comento, no omito comentar que la Unidad Ejecutora encargada para el trámite de esta información es la Dirección General de Vialidad.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

C.P. JOSÉ ALFREDO CAMACHO RUÍZ
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

c.c.p. Archivo.